



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Informe FOESSA Aragón 2025, presentado por Cáritas Aragón, pone de manifiesto un grave empeoramiento de las condiciones de vida de una parte significativa de la población aragonesa, con un incremento sostenido de la pobreza y la exclusión social desde el año 2018.

Según dicho informe, alrededor del **22,9% de la población aragonesa se encuentra en situación de exclusión social**, de la cual más del 10% sufre exclusión severa. Las principales problemáticas detectadas se relacionan con la **insuficiencia de ingresos**, el **acceso a la vivienda**, la **salud** y la **precariedad laboral**, afectando de manera especialmente intensa a hogares con menores, personas desempleadas, familias numerosas y población en riesgo de pobreza severa.

La ciudad de **Zaragoza**, como principal núcleo urbano de Aragón, concentra una parte significativa de esta realidad social. El incremento de los costes de la vivienda, los gastos residenciales excesivos que empujan a miles de hogares por debajo del umbral de pobreza, la precariedad laboral y las dificultades de acceso a prestaciones y ayudas públicas están agravando los procesos de exclusión social en numerosos barrios de la ciudad.

El informe FOESSA señala, además, que el actual sistema de garantía de ingresos resulta **claramente insuficiente**, con una cobertura limitada e importantes barreras de acceso, lo que hace necesario reforzar los mecanismos de protección desde el ámbito local. En este contexto, el Ayuntamiento de Zaragoza, como administración más cercana a la ciudadanía y primera puerta de entrada a los servicios sociales, debe asumir un papel activo y decidido.

Asimismo, el acceso efectivo a derechos y prestaciones públicas se ve en muchos casos obstaculizado por la **falta de empadronamiento**, una situación que afecta especialmente a personas en situación de exclusión residencial, sinhogarismo o vulnerabilidad extrema, generando un círculo de exclusión administrativa que impide el ejercicio de derechos básicos.

Por todo ello, resulta imprescindible una **respuesta municipal integral, planificada y dotada presupuestariamente**, que sitúe la lucha contra la pobreza y la exclusión social como una prioridad política.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 14254) Moción ZEC pobreza y exclusión social	ID FIRMA	14941694	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				15 de diciembre de 2025	



Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

Primero. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a **elaborar aprobar un Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la ciudad de Zaragoza**, con un enfoque integral y transversal, que aborde de manera coordinada ámbitos como la vivienda, los ingresos, el empleo, la salud, los servicios sociales, la infancia y la cohesión comunitaria.

Segundo. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a **poner en marcha un Programa Municipal de Garantía de Ingresos**, complementario a las prestaciones autonómicas y estatales, destinado a **personas y familias en situación de vulnerabilidad o pobreza severa**, con el objetivo de cubrir necesidades básicas y reducir situaciones de exclusión social.

Tercero. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a garantizar el **derecho al empadronamiento en la ciudad de Zaragoza** de todas las personas que residan efectivamente en el municipio, con independencia de su situación administrativa o residencial, en cumplimiento de la normativa vigente, como requisito imprescindible para el acceso a derechos, trámites y ayudas públicas.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2025

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 14254) Moción ZEC pobreza y exclusión social	ID FIRMA	14941694	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				15 de diciembre de 2025	